



DIARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

<b>AÑO II</b>	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.</b> En provincias, un mes..... 1 Pts.	<b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,</b> ALFONSO XIII, 4, DUPLICADO. No se publica los días festivos.	<b>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</b> A precios convencionales. No se devuelven los originales.	<b>N. 292</b>
---------------	---	---	--	---------------

### NITRATO DE SOSA COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

**D. JUAN GAVILAN**

Delegado en España del *Permanent Nitrate Committee*, Jovellanos, 5, Madrid.

### EL MEJOR DE LOS ABONOS

# GUANO

**SOLER**

### GARANTIZADO

Sulfato de amoníaco.

Superfosfatos de cal.

Nitrato de sosa.

Sales de potasa.

Despacho: plaza de S. Francisco, 6.

**ALICANTE**

### Anniversario

Hoy hace un año que LA HUERTA apareció por primera vez en el estadio de la prensa; felicitémonos. Nació al calor de nobilísimas y patrióticas aspiraciones y al cumplir el primer aniversario de su existencia, hemos dirigido una mirada retrospectiva á su breve historia, quedando satisfechos; hemos sentido esa íntima satisfacción de los

que nada tienen que reprocharse, de los que han cumplido con un deber impuesto, gratamente aceptado y sostenido. Nuestras campañas nos han sumancado rencores ¿quién lo duda?; pero en cambio tenemos la estimación de las personas imparciales, de las que sin pasión han juzgado nuestra labor. Esta es la eterna historia del periodista, del luchador por el bien y por las libertades, trinchera salvadora á la que todo el mundo se acoge,

defacedor de entuertos y vengador de agravios, imán de ingratitudes.

No importa, el gladiador de la Prensa, lucha cubierto de heridas mientras á su corazón le queda un latido y no es nunca derrotado más que por la muerte. En LA HUERTA, no ha variado nada. Sus redactores son los mismos hoy, que cuando se escribió el primer número, los alientos en el ardimiento de la

lucha cotidiana, han crecido, son más firmes y decididos. Hay más: esa fuerza de voluntad que nos hizo emprender la obra, es ayudado por un cariño grande que sentimos por ella, porque en su labor hemos apurado amarguras muchas y, aunque pocas, también hemos tenido satisfacciones. LA HUERTA cumple robusta el primer año de su existencia con recursos propios que le auguran larga existencia y



EN SUFRAGIO  
del alma de la señora

**Doña Mercedes Garriga**

**LACÁRCEL**

que falleció el día 22 del pasado mes.

R. I. P.

Se dirán mañana misas de 7 á 11, de media en media hora, en la Iglesia de la Merced con exposición de S. D. M.

*Su afligido viudo y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á algunos de estos cultos y dediquen una oración al Todopoderoso por el eterno descanso de la finada, favor por el cual le estarán agradecidos.*

Orihuela 3 de Abril de 1908.

# ABONOS QUIMICOS

SUPERFOSFATOS, NITRATOS DE SODA, SULFATO DE AMONIACO, SALES DE POTASA  
Sociedad Anónima Crós.—Barceïona.—Fabricas en Alicante, Sevilla y Badalona

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista *Los abonos químicos*, con servicios gratuitos.  
DIRIGIRSE A,

## DON JUAN GAVILÁN

Director de las Oficinas técnicas, Jovellanos 5, Principal.—MADRID

Pidanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Crós» en Alicante,—Quiroga, 41.

que la animan á proseguir en la conquista de mejoras y progreso para las comarcas fertilísimas de Orihuela y Dolores.

### POLITIQUEO

Se reunió ayer el municipio, al fin, en sesión ordinaria. Fué muy animada. En ella había de discutirse si se celebraba ó no este año la procesión del Viernes Santo, que tradicionalmente costea el Ayuntamiento. Hace días, en una sesión, se había declarado contrario el concejal señor Cartagena á que se verificase dicha solemnidad, si antes no se había pagado á los empleados. Sentimos repetir, que los germanistas, para los que tenemos muchas simpatías personales, ya que nuestra independencia no nos permite igual expansión en política, llevan hace tiempo equivocada la táctica de oposición emprendida con tanto daño para el partido conservador del que han sido sosten en Orihuela otras veces. Esa táctica, esa oposición, cae sobre ellos. Al votarse ayer la cuestión de la procesión, obraron apasionados; hay que reconocerlo en gracia á la imparcialidad y por amor á la verdad. La votación presentaba dos aspectos: uno esencialmente antieconómico y otro visiblemente antipopular, que nunca en su largo mandó se atrevieron á aceptar los liberales demócratas canalegistas, á pesar de todos estos significados abjetivos. Por temor al primero se han amparado bajo el segundo aspecto los germanistas y se han opuesto á que haya procesión. Estaba en gestación, si mal no recordamos, la Liga católica de la que formaron parte muchos de los que ayer se sentaban en los escaños, cuando la R. O. señalando orden de prelación á los pagos de los municipios, fomentó el rumor de que no se celebraría la función del Santo Entierro. Entonces era liberal el Ayuntamiento. Recordamos muy bien todos estos detalles, estampados en los periódicos de aquella fecha. Grandes protestas y censuras provocaba la posibilidad de que no hubiese procesión, en cuyas protestas y censuras no eran los más tardíos ni reservados los de la Liga. Pero todo pasó: el Ayunta-

miento estudió la manera de resolver el conflicto y aquel mismo año se hizo el primer expediente pidiendo autorización para sobreponer á otros pagos pendientes, el gasto de la procesión del Santo Entierro, la más brillante que se celebra en Orihuela. Aquel municipio supo desarmar á la crítica del vulgo, se atrajo los elogios de la Prensa y de la opinión y hoy, sin otras consecuencia que pudiera haberles hecho arrepentirse, pueden decir:—Mientras estuvimos nosotros en el poder ni un sólo año hemos dejado de presentar la procesión al pueblo, puesto que la deseaba. Tenemos por seguro que los germanistas votaron ayer cegados por la oposición, no porque hayan sentido voluntad contraria ni siquiera temor. Después de todo, siempre hemos traducido para nosotros la doctrina de Monroe: «Orihuela para los oriolanos».

El Sr. Brotóns demostró más serenidad, desapasionamiento y fortaleza de criterio votando con los amigos del alcalde, en pró de que se celebró la procesión.

DESDE TORREVIEJA

### EL PUERTO

#### Confesión de los gordos

Uno.—La verdad es, que cuando el pueblo se haga grande, nosotros nos haremos pequeños; conforme el pueblo vaya creciendo, nosotros iremos menguando.

Otro.—Sí, hombre, si las piedras del puerto nos aplastan.

Otro.—¿Y no hay ningún remedio?

Otro.—(Con gravedad) ¡Hasta el mar tendrá que retirarse para ceder paso á la muralla! ¡Ay de quien se oponga á lo que ni el mar mismo puede resistir!

Uno.—El amor y el trabajo de un pueblo, lleva fuerza para retirar las aguas y tiene poder para jugar con muros.

Otro.—Pero los caciques desaparecerán con la aparición del puerto.

Otro.—Y puesto que es imposible evitarlo, ¿no habría un medio de conservación para los caciques?

Otro.—El único remedio, sería salir todos en pandilla, y en una región remota y desconocida, fundar una aldea.

Otro.—Así habrá que hacerlo.

Otro.—¡Oh! el puerto es la vida de Torrevieja, pero es la muerte de los caciques.

Otro.—Sí; el puerto es la cuna de una ciudad naciente y venidera... y es el panteón de los gordos.

Uno.—¡Abajo el panteón!

—¡Arriba la cuna!

—¡Huyámos!

—¡Salgamos!

Otros.—Que el puerto nos aplasta!

Un desconocido.—Sí, hijos míos: el pueblo trabaja por el bien: El Estado mandará construir el puerto; Torrevieja, alcanzará lo que desea.

El pueblo.—¡Viva el puerto!

Los gordos:—(Desmayados) ¡ya no somos gordos!

Uno del pueblo.

### RUEGO

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera, que no estén al corriente con esta administración, procuren hacerlo á la mayor brevedad, para facilitar la buena marcha de la misma.

### AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 2 de los corrientes.

Seremos concisos, lacónicos en la reseña de hoy. No dispone-

mos de más espacio; pero en números sucesivos hemos de comentar muchos puntos de lo ocurrido en dicha sesión.

Preside el alcalde D. José Escudero Zapata. Asisten los concejales señores Garriga, Miravete, Cartagena, Die, Ayarra, Lucas (A), García Mercader, Brotóns, Ferris, Muñoz, Gil, Pastor, Botella y Romero Sansano.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior. Piden rectificaciones (de que nos ocuparemos y señalaremos) Ayarra, Ferris y otros señores Concejales y, con dichas rectificaciones, se aprueba.

El alcalde anuncia que han justificado su ausencia los señores Mesples, Montero, Lucas (M), Pescetto y Germán.

La comisión de Hacienda presenta el informe que le pidió la Excma. Corporación para ver si podía celebrarse la procesión del Viernes Santo que el municipio costea.

El alcalde pregunta si se acuerda que haya procesión.

García Mercader aboga por que se celebre dicha solemnidad religiosa, que reclama—dice—la tradición y los sentimientos religiosos de Orihuela.

Cartagena mantiene el criterio expuesto por él en otras sesiones, ésto es, que no haya procesión, si no se han cubierto todas las atenciones pendientes.

Die propone que se vote que, «si para ese día están cubiertas todas las atenciones habrá procesión».

Otro propone que se vote «si dado el estado de la Hacienda puede haber procesión.»

Hablan Mercader, Ferris, Cartagena, Garriga y otros. Entre cuya discusión recogemos que el Gobernador ha autorizado ya el pago de la tan repetida procesión.

# EL GLOBO

## Martinez y Ferrer

MAYOR 31 Y 33, ORIHUELA

Grandes existencias en crespones, merinos y armures negros.—Especialidad en cortes de vestido damasé.—Grandioso surtido en mantos blonda, Lyon y schantilly.—Velitos aplicación y tules.—Beatillas y vuelas seda para mantos.—Primera casa en generos blancos.—brigos y capas para caballeros y niños.

Unica casa en trajes para niños.  
PRECIO FIJO.

El alcalde manifiesta que otros años se han salvado las mismas dificultades que ahora existen, para que haya procesión. Entiende que debe celebrarse.

Propone que se vote, recogiendo todas las proposiciones, de la siguiente forma: «Señores concejales que quieren procesión aceptando toda responsabilidad».

Votan que sí, los señores Brotons, Muñoz, Gil, Pastor, Lucas (A), García Mercader y la Presidencia. Total 7.

Votan que no, los señores Ferris, Botella, Romero Sansano, Garriga, Die, Miravete, Cartagena y Ayarra. Total 8.

Romero Sansano quiere que conste en acta que se ha votado y no hay procesión por que no se han satisfecho las necesidades más perentorias del municipio. Le contesta Pastor y se promueve un ligero incidente que corta la presidencia.

La comisión de ornato informa favorablemente las instancias de D. José Balaguer Murcia y de D. Agustín Cavero que solicitan obrar en las fachadas de unas casas.

Victorio Serna pide autorización para levantar un piso en una casa de su propiedad, situada en la calle de Meca. Pasa a informe.

Se autoriza el atirantado de la calle de Alfonso XIII, con arreglo al plano que se presenta.

Ferris lee velozmente la censura de los Síndicos a las cuentas de 1907. ¡Cualquiera le sigue! La prensa, singularmente LA HUERTA, tendría suma complacencia en publicarla, si amablemente se le enviase una copia.

Dicha censura queda ocho días sobre la mesa para que la revisen los señores concejales.

El alcalde vá a levantar la sesión.

—Dos palabras—exclama el señor Secretario.—Con la venia de la Excm. Corporación, si me permite hablar. Hace 25 años que tengo la altísima honra de ejercer el cargo que ostento en esta Excm. Corporación y durante ese tiempo han pasado por esta casa todas las ilustraciones del país. Luego se lamenta de el abrumador discreto de palabras vivas discusiones que sostienen en las sesiones los señores concejales, que le impiden retener (cómo nos sucede á nosotros) todo cuanto se dice, se propone y se desea para el acta. Pone la dimisión del cargo (sensación) D. José está rojo de emoción.

El alcalde—Se suspende la sesión por cinco minutos, durante los cuales en el saloncillo anterior á la sala de sesiones prodiga el público grandes muestras de afecto al Sr. López González.

Reanudada la sesión declara el alcalde que el Ayuntamiento ha decidido no admitir de ningún modo al Sr. López la dimisión que presenta; y se acabó.

### VICENTE OCHEDA DENTISTA

Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su gabinete ODONTOLÓGICO á la calle de ALFONSO XIII (ANTES HOSTALES) NÚMERO 22.

El gabinete odontológico de OCHEDA esta montado á la altura de los más modernos y acreditados.

### Doña Mercedes Garriga Lacarcel

Mañana y en la Iglesia de la Merced, se dirán misas de 7 á 11 con exposición de S. D. M. en sufragio del alma de la que

en vida fué, virtuosa señora y cariñosa esposa, Doña Mercedes Garriga.

Nuestro buen amigo, D. Roque Belda Gómez nos encarga, que no pudiéndolo hacer personalmente, demos las más expresivas gracias á todos los que le han prodigado consuelo con motivo del reciente fallecimiento de su joven esposa.

Con sumo gusto hacemos el encargo, al par, que reiteramos al amigo Belda, el testimonio de nuestro más sentido pésame y la gran pena que en la redacción de LA HUERTA ha producido la inesperada muerte de su virtuosa esposa, que en paz descanse.

## NOTICIAS

Nada menos, que desde que comenzaron los trabajos de limpieza de las acequias que atraviesan nuestra ciudad, existe un montón de arenas y demás inmundicias en la calle de la Corredera, para castigo de los vecinos, que se ven obligados á no poderse asomar á las puertas, por el insorportable olor que despiden.

No solamente no se ha hecho caso de nuestro colega querido «La Iberia», que de muy buen acuerdo pedía que se llevaran las arenas en el momento de su extracción fuera de la población, sino que nuestras autoridades se mofan de las denuncias y hacen caso omiso de ellas, creyéndose que los vecinos de la Corredera no tienen derecho á que no se les moleste y velen por su salud, por tantos conceptos comprometida.

Se encuentra enferma la virtuosa madre de nuestro querido amigo don Mariano Garcia Soriano.

Deseámosle un total y completo restablecimiento.

Seguido de un numeroso y distin-

guido acompañamiento se verificó ayer el entierro de nuestro querido amigo D. Ramón Moreno.

Presidieron el duelo, D. Ascencio García, D. José María López, y el presbítero D. Manuel Isidro.

Las cintas eran llevadas por los sastres de esta localidad, compañeros del finado, señores Reig, Abad, Pérez y Alfaro.

Descanse en paz.

En el artículo que hoy publicamos titulado Aniversario, inserto en primera plana se ha deslizado un error de bulto.

Donde dice «Nuestras campañas nos han sumancado etc», debe decir: Nuestras campañas nos han sumado etc etc.

Comunican de Zaragoza que en las inmediaciones del Arrabal disputaron unos gitanos, resultando muerto uno de ellos de un tiro en la cabeza.

Han sido detenidos numerosos gitanos.

Con motivo de la muerte de su señor padre ocurrida en esta población, ha llegado procedente de Madrid, nuestro querido amigo D. José Moreno García.

Les reiteramos nuestro más sentido pésame por tan triste acontecimiento de familia.

Parece ser que este año no entrará en la iglesia de San Agustín, la procesión del Domingo de Ramos.

Con este motivo reina mucho disgusto entre los vecinos del barrio que lleva el nombre de dicha iglesia.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado la distinguida señora doña Dolores Ballester, esposa del alcalde de esta población.

Imprenta de L. Zerón.—Orihuela

# Sección de Anuncios

ALMACENES DE



SUCESOR DE

NAVARRO HERMANO

MAYOR Y PASAJE DE AMERIGO—ALICANTE:

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y géneros de pnn-  
o.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul; Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 trajes de hilo, alpaca y lana, para niños, desde 3 pesetas-PRECIO FIJO

## EL LEÓN DE ORO

### Viuda de José Martínez Costa

PRIMERA casa en Novedades para señora.—ESPECIALIDAD en equi-  
pos de novia.—Casa EXCLUSIVA en artículos de punto Inglés de FRAN-  
COTR.—PELETERIA. Boas Monflón—PELLIZAS.—ASTRAKANES.

Mayor 17 y 19.—ORIHUELA.

## Agencia de Negocios

Se compran y se venden fincas  
rústicas y urbanas. Se facilitan dine-  
ros al 6 por 100 con hipotecas y pres-  
tamos personales.

Se colocan capitales por el corre-  
dor CARLOS CATALA NAVARRO.

SAN CAYETANO 1 ORIHUELA

## Dinero al 6 por 100

Se desea colocar cantidades á presta-  
mo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés mó-  
dico con PAGARE garantizado por per-  
sona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rús-  
ticas y urbanas.

PARA INFORMES

ABRAHAM PARDINES

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

Santiago, 16, Orihuela

## LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

### EL RAYO

y las explosiones del gas y de los aparatos de  
vapor, fundada en 1838, establecida

en España desde 1848.

Capital social, CINCO MILLONES de pesetas.

Garantías de todas clases

60 MILLONES DE PESETAS

Agente en Orihuela: RICARDO DONATE, FERIA, 40.

# Disponible

## VICTORIO OCHEDA

DEZLISTA

Pono en conocimiento de su name-  
rosa y distinguida clientela que ha  
trasladado su gabinete ODONTOLÓ-  
GICO á la calle de ALFONSO XII  
(ANTES HOSTALES) NÚMERO 22.  
El gabinete odontológico de  
OCHEDA está montado á la altura  
de los más modernos y convenientes

Don Mercedes García Latorre

Mañana y en la Iglesia de la  
Merced, se dará á luz el libro  
de la con-exposición de S. D. M.  
en sufragio del alma de la que

Disponible

# A nuestros electores

Las insidiosas especies propaladas por ciertos periódicos, más atentos á la conveniencia política que á la defensa de los altos intereses del pueblo, nos ponen en el caso de explicar la razón que nos ha obligado á oponernos con nuestro voto, no á que se celebre la procesión del Santo Entierro, como quiere hacerse aparecer ante Orihuela, si nó á que se efectúe esta procesión en las condiciones en que se trataba de efectuar, en estos momentos en que la administración municipal atraviesa por una crisis tan grave que impide poder pagar á los empleados, obliga á descuidar deberes tan sagrados como la Beneficencia y el Hospital, y coloca ante el pavoroso problema del hambre á enfermos y asilados, dependientes y servidores, mientras no están mejor atendidas atenciones municipales tan importantes como Instrucción pública, Policía urbana y algunas otras.

Por declaración de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, según su dictamen leído en la última sesión, se deben en los tres meses que llevamos del corriente año, la exorbitante suma de 14000 pesetas á todos esos seres que, no solamente son dignos de la mayor consideración porque la ley lo dispone así, sino también porque nuestros sentimientos de caridad, que indudablemente son los vuestros, á ello nos obliga, y porque nuestras conciencias nos lo imponen, al mismo tiempo que debemos cuidar de todos aquellos servicios públicos á que teneis derecho porque vosotros los pagais, con los impuestos que satisfacéis para que sean administrados rectamente.

En este estado de la administración municipal, se nos presenta la disyuntiva de votar por la celebración de un festejo, muy digno de respeto, muy tradicional, cuya celebración constituye un vehementísimo deseo para nosotros, que encarna perfectamente en nuestras creencias religiosas, de las que no concedemos á nadie derecho para dudar, pero festejo al fin y por tanto de menos momento, menos atendible, de una necesidad secundaria ante el ineludible deber de proporcionar el pan á esos infelices, que privados del amante calor de una familia que les cuide y consuele en su dolorosa desgracia, la ley Divina y la humana los entrega á los municipios para que los cubra con el manto de la caridad oficial.

Verdad es que otros ayuntamientos, como con *piadoso* fin se ha hechado á volar, pidieron autorización para efectuar ese gasto, *condición sin la cual no puede hacerse*, pero hay que tener en cuenta, que no concurrían en aquellas circunstancias las mismas condiciones que en la actualidad concurren: porque ninguno de los ayuntamientos anteriores, salvo talvez el de 1907, debía en primero de Abril, las catorce mil pesetas de sagradas atenciones que hoy se deben. Y si alguien dudase de lo que aseguramos, puede preguntarlo á la Casa de Beneficencia, al Hospital, á los empleados de aquel tiempo y todos, todos á una y sin excepción aseverarán nuestro aserto.

Estas han sido las, á nuestro juicio, poderosas razones que, bien á pesar nuestro, haciendo una gran violencia á nuestra voluntad, y atentos únicamente al cumplimiento de lo que estimamos un ineludible deber, nos obligaron á no autorizar con nuestro voto la celebración del Santo Entierro en el presente año, sin que antes estuviesen satisfechas todas esas sacratísimas obligaciones que hemos indicado.

Juzgad pues vosotros, cuyo juicio es el único que aceptamos como juez de nuestros actos, qué es más patriótico, qué representa más amor á Orihuela, quien cumple mejor sus deberes y vuestro mandato, si aquellos que ante todos y sobre todo votan un festejo que habría de celebrarse envuelto en el negro velo de la vida miserable porque en estos momentos atraviesan los asilos benéficos y muchos padres de familia que no pueden llevar el sustento á sus

hogares porque no se les paga, ó aquellos que se oponen á su celebraci3n en estas condiciones, y mientras no esten debidamente atendidos los otros multiples servicios descuidados en el día? Lo primero creemos que ademas de ser antimoral, es antilegal y absurdo y que un ayuntamiento no puede tomar tales acuerdos, ni siquiera encubriendo su ilegalidad con la expeciosa forma de asumir las responsabilidades que del mismo se deriben y asi lo sostuvimos con nuestros votos, decididos á no apoyar en el sal3n de sesiones una transgresi3n legal, pero dispuestos tambien, como por boca de uno de nosotros se hizo constar con el asentimiento de todos, á ser uno de tantos fuera de allí para contribuir con nuestro obolo y en la medida de nuestras fuerzas á que la procesi3n se celebrase, sin boato, sin lujo puesto que á ello obligan las circunstancias, sino modestamente, huyendo de todo aquello que en ella pudiese parecer deseo de exhibici3n y lucimiento, y solo por el interés de que no quedase sin celebrarse tal fiesta religiosa.

Orihuela 4 Abril de 1908.

*Alfonso de Ayarra.—Federico Garriga.—Manuel Ferris.—Eduardo Romero.—Manuel Miravete.—Joaquin Cartagena.—José Die.—José Botella.*

La Ley de 13 de Mayo de 1895, que organiza el Ayuntamiento de Orihuela, establece en su artículo 1.º que el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley. En consecuencia, el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley. En consecuencia, el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley. En consecuencia, el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley. En consecuencia, el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley. En consecuencia, el Ayuntamiento de Orihuela es un cuerpo municipal que goza de personalidad jurídica propia, y que sus atribuciones son las que le confiere la Ley.